

[En entrevista, Mariana Calderón, directora general de Litigio Estratégico y exconsejera del IEDF, habló sobre los acuerdos políticos, procesos electorales y su relación con el crimen organizado.](#)

(2024-01-12), 98.5 El Heraldo Radio, Las noticias con Javier Alatorre , Javier Alatorre, Ana María Lomelí, Miguel Aquino, (Entrevista) - 11:34:44, Duración: 00:17:32 Precio \$929,968.00

JAVIER ALATORRE, CONDUCTOR: Adiós que te vaya bien, o se quedaron ahí esperando pues tener alguna participación. Ahí me llama la atención todo lo que se ha dicho de cómo se reveló este tema de Marko Cortés, del PAN y del PRI, de los acuerdos y que esto es para mí y esto es para ti. Pues yo quiero suponer que las alianzas políticas así son, ¿no? Claro.

Que Morena también ha de negociar con... ¿Quiénes son los aliados de Morena? Los Verdes... PT y Partido Verde. y el PT. Esto es para ti, esto es para ti. Entre la clase política porque integran un proyecto y dicen si yo te ayudo compadre, pero pues me haces diputado o a ver qué, esto nos sorprende. Pero hay una parte oscura y que queda en la percepción, hasta este momento, percepción de la ciudadanía, de que los malos, los delincuentes, los criminales, las bandas, pues quitan y ponen candidatas y candidatos. Y, a ver, lo que decíamos hace un momento de Guerrero, que los transportistas están hartos, que los comerciantes ya no pueden con las extorsiones, las ejecuciones... Estaba viendo ahí unas imágenes de un vendedor en una carnicería, llegaron y lo mataron así... ¡Pum! ¡Y ya! Y los vendedores de pollo... Tienen el control que se puede tener de diferentes cosas.

Son... ¿Cuántos me decías, Miguel? 11 grupos criminales en Guerrero.

MIGUEL AQUINO: 20, señor en Guerrero, 20 locales y 3 nacionales. Ah, porque ya hasta se distinguen, ¿Cuáles son los locales y cuáles son los nacionales? Como si fueran empresas.

JAVIER ALATORRE: Chiapas, grupos criminales, independientemente del cártel Jalisco y del cártel de Sinaloa disputándose el control de la frontera, más los motoneros, hay varios grupos criminales. En Chiapas también es un número importante. Zacatecas, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Veracruz, que está ardiendo. ¿Usted realmente cree, o le hacemos como los políticos, que como que nada pasa, que los grupos criminales no van a querer poner al presidente municipal, o a la presidenta municipal, y que no van a querer tener el control de la seguridad pública? Que le digan, yo te voy a dar el dinero, y además del dinero, yo voy a llevar a la gente a votar, y yo les voy a decir por quién vote. Eso lo escuchamos en Baja California Sur, lo escuchamos en Sonora, lo escuchamos en Sinaloa, en la elección intermedia, en el 2021. Y no pasó nada.

No se investigó nada, no pasó nada, la clase política hace como que nada sucede. Y no nada más es que quiero tener al Secretario de Seguridad Pública. Quiero decidir sobre el presupuesto que te van a dar el gobierno del estado o el gobierno federal. Y no sólo eso, quiero la de obras públicas, o cómo se dirá, desarrollo urbano. ¿Por qué? Porque yo voy a controlar los permisos de construcción, voy a controlar a los trabajadores, voy a controlar los materiales, los camiones, los fletes, el traslado. Esa es una realidad enorme que nos hemos encontrado en muchos municipios del país. ¿Quién podría revertir esa situación? ¿El INE? ¿El INE o un consejero del INE va a ir así con los 20 grupos criminales de Guerrero a decirles, a ver señores, ustedes tienen prohibido meterse? ¿O van a ir a Chiapas, o van a ir a Michoacán, a Zacatecas? ¿no?

O le vamos a hacer como la clase política que... y negarlo. Negarlo absolutamente todo. Van hasta el momento en lo que va el año, cachito de diciembre y lo que va el año, cinco personajes ligados con la política, cuatro de ellos que buscaban ser candidatos a una presidencia municipal o a un cargo local, ejecutados. y llevamos todavía no dos semanas de un año electoral. Pues eso es lo que hay, podemos hacer como que no sucede o suponer que hay algún nivel de autoridad que podría actuar en esto. Para navegar en ese tema tan espinoso, tan complicado, Pues hemos buscado a Mariana Calderón. Ella es directora general del Consejo Nacional de

¿Cómo estás, Mariana? ¡Qué gusto saludarte! ¡Feliz Año Nuevo!

MARIANA CALDERÓN, DIRECTORA GENERAL DE LITIGIO ESTRATÉGICO Y EXCONSEJERA DEL IEDF: Igualmente, estimado Javier. El gusto es mío. Es un honor estar contigo, con Ana María y con todo tu auditorio.

JAVIER ALATORRE: Oye, ¿qué hacemos ante ese panorama? ¿Suponer que nada sucede? ¿Esto es sólo una percepción? las cifras, los datos del 2021 fueron contundentes en las denuncias, no sólo de presiones, de chantajes, sino de ejecuciones también entre aspirantes y candidatas y candidatos o algún integrante de su equipo cercano. Pues mira, este es un tema muy delicado, Javier, que trasciende la materia electoral. ¿Por qué? Porque lo vemos en nuestra vida diaria, no nada más en la actividad que se está dando este año en torno al proceso electoral.

Y es un tema de responsabilidad del Estado, es un tema de las instancias en materia de seguridad, de las instancias de procuración de justicia. Y, como bien señalas, el INE no tiene ni capacidad ni competencia para ver temas relacionados con el narcotráfico. El INE tiene competencia nada más para llevar a cabo los procedimientos electorales y para salvaguardar y proteger los derechos políticos electorales de los ciudadanos. Entonces, aquí es donde hay una gran responsabilidad del Estado, de las instancias que te señalaba, de Procuración de Justicia y de Seguridad, y eventualmente sí tiene que haber una fuerte coordinación institucional en los tres órdenes de gobierno y en las autoridades responsables de cada una de las diferentes competencias.

Pero lo más importante es que se tiene que garantizar la seguridad de todos aquellos candidatos que van a contender en este proceso electoral.

JAVIER ALATORRE: Ahora, entiendo que el Estado o el origen, la creación del Estado en cualquier lugar del mundo es la de proteger a los ciudadanos. Esa es la tarea número uno, el que tenga el monopolio del uso de la fuerza, el que garantice la aplicación de la ley y demás. Así es. ¿Pero qué parte del Estado podría garantizar este tema de evitar la violencia en un proceso electoral? ¿El ejército? ¿La Guardia Nacional? ¿Las policías municipales? O todos, eso, por un lado. Y por otro lado, Mariana, en muchas ocasiones dicen, pues es que nadie denunció. ¿Y quién, qué personaje, qué candidata, qué candidato, en la parte más desprotegida, que son los municipios, pues se atrevería a denunciar?

MARIANA CALDERÓN: Sí, efectivamente, y como bien señalas, tenemos que recordar que la función prioritaria del Estado es garantizar la seguridad de las personas. Incluso es la razón primera por la cual existe unidad ciudadana para crear un Estado. A ver, ¿quiénes son los responsables? Y te insisto, sí, desde las policías municipales, las policías federales, el gobierno federal, el gobierno estatal, el Ejército absolutamente todas. Pero ojo, en el marco de las competencias, no hay nada más importante en un Estado derecho y más en un Estado como el nuestro y en un país compuesto por municipios, estados y federación, que la coordinación institucional. Ese es un eje rector, tiene que trascender a los intereses activistas o a los intereses gubernamentales. la seguridad de la ciudadanía. Entonces, como eje rector, los tres órdenes de gobierno tienen que dejar a un lado los temas políticos que puede haber, los intereses gubernamentales, y trabajar en conjunto por garantizar que todo el proceso electoral se lleve de la mejor manera posible.

Es muy importante también la alerta ciudadana. Fíjate que a veces los ciudadanos estamos ajenos a los procesos electorales o no creemos que es relevante nuestra participación. Y nosotros no nada más vamos a participar yendo a votar el próximo 2 de junio, sino también tenemos que participar siendo garantes y vigilantes de lo que está pasando. acudiendo a las instancias de procuración de justicia, es decir, a las fiscalías estatales, a la Fiscalía General de la República, a la FICEL, que es la instancia de la Fiscalía General de la República que ve delitos electorales, y formulando las denuncias. Tenemos miedo a hacer uso de estas herramientas de protección, estas herramientas de denuncia ciudadana, y las tenemos que hacer valer tanto en el ámbito

electoral, por lo que pudieran ser tal vez delitos electorales, o como en el ámbito de la seguridad.

Entonces los ciudadanos tenemos una función bien importante y aquí hago un llamado a la ciudadanía para que nos volvamos parte de este proceso electoral y parte de garantizar que se lleve de la mejor manera posible y cualquier candidato que sienta violentada su seguridad tiene las instancias de denuncia correspondientes y hacerlo llegar a las autoridades para que se le otorguen los mecanismos de protección.

JAVIER ALATORRE: Mariana, ¿nos puedes dar un ejemplo? Vamos a suponer en alguna localidad de Zacatecas, en alguna localidad de Michoacán, ¿no? Una persona se da cuenta de, pues, alguna situación irregular, un ilícito o un delito. ¿A quién le dice? ¿Quién es la instancia correspondiente? ¿A dónde se acerca? ¿La policía? ¿Al INE? ¿No? A lo que voy con esto, perdón que insista, es que tienes toda la razón. La primera parte son los ciudadanos quienes tendríamos que actuar. Lo que no es visible es la ventanilla correcta. No queda muy claro quién tiene la capacidad de garantizar que el proceso electoral será limpio. Más allá del discurso y que el INE y que el árbitro, que por cierto nadie de los políticos de las candidatas le ha hecho caso al INE.

Vamos a ver ahora que salgan ya todos los otros 20 mil candidatos a ver si le hacen caso, ¿no?

MARIANA CALDERÓN: Claro, y voy a empezar con el último tema que tocas. Es bien delicado lo que afirmas de nadie le está haciendo caso al INE, nadie de los candidatos. Aquí todos los ciudadanos tenemos que ser vigilantes de esto. Nosotros necesitamos y debemos exigirles a los precandidatos, a los candidatos en su momento, a todos los actores políticos que obedezcan a la autoridad electoral. Es el beneficio de nosotros. La autoridad electoral está creada para garantizar que se apegue todo el actuar de los actores políticos en marco legal y constitucional.

Entonces, ojo, justo la importancia del voto. Si tenemos actores políticos que están violando la ley, que están cometiendo delitos, que están cometiendo ilícitos, entonces nosotros como ciudadanos tenemos que castigarlos en las urnas, ¿no? Porque nosotros queremos que se cumpla con la ley, porque es la única forma de vivir en un Estado de derecho y en paz y armonía. Porque el día de hoy puede haber muchas más causas de ilícitos o de delitos. Por qué no sancionamos a nuestros actores políticos pues pasa desapercibido volvemos a votar por los mismos, no sin que tenga ninguna consecuencia.

Entonces eso es muy importante. Cómo podemos nosotros como ciudadanos ser garantes o vigilantes de que se cumpla con la ley y evitar que los actores políticos estén violentando la ley. Pues con el voto. Ese es el mejor ejercicio de cómo nosotros los ciudadanos podemos participar. Pero bueno, ahora regresando al tema de la denuncia, ¿no? Este es un tema un poco técnico, pero nosotros ciudadanos tenemos que aprender a distinguir entre un delito, un delito del fuero común, el fuero federal, como pudiera ser algún tema relacionado con narcotráfico o con afectación a la seguridad de una persona o un delito electoral o un ilícito o irregularidad electoral.

Dependiendo de cada uno de esos, esa es la instancia a la que tenemos que recurrir. Los primeros, por ejemplo, cuando tenemos temas de seguridad o de delincuencia organizada, son a la Fiscalía General de la República. Cuando es un tema de probable violencia en contra de algún candidato, pues iríamos a la Fiscalía del Estado, que sería la autoridad responsable. Y si es un tema de delito electoral, nos podemos ir a la (INAUDIBLE) que es la instancia de la Fiscalía General de la República que ve delitos electorales. Y si es un tema de una irregularidad administrativa, de no cumplir con las disposiciones para precampañas, para difusión de información de los partidos políticos, entonces nos vamos al Instituto Nacional Electoral o a los institutos electorales estatales.

Puede sonar un poco complicado, porque son muchas autoridades, son muchos temas en particulares, pero aquí es donde los ciudadanos nos tenemos que involucrar y empezar a tratar de entender cómo funciona

nuestro procedimiento electoral y nuestras diferentes instituciones.

JAVIER ALATORRE: La razón, Mariana, y te queremos pedir un favor que nos acompañes para entender el proceso, de alguna u otra manera llevamos ya dos años con esta historia de la Presidencia de la República. Todavía hay algunos ciudadanos que no conocen alguna de las dos candidatas y mucho menos al candidato que tiene un tiene pues mucha tarea por delante para que la gente sepa un poco quién es. Pero bueno, ha sido una campaña muy larga. Hay que decir, una campaña aburrida también, ¿no? Pero pues ya faltan cinco meses. y quisiéramos que nos acompañaras para saber cómo se integra el Senado, cómo se van a integrar, cómo va a ser la competencia en los 500 espacios en la Cámara de Diputados, la gran mayoría se va a reelegir, en fin, ir un poco de la mano junto con ustedes en el Consejo Nacional de Litigio Estratégico para conocer y para poder tomar la mejor decisión. Hoy hemos tocado ese tema delicado, ¿no?, y ver qué se puede hacer cuando, pues, varios estados, pues, se ve complicado, ¿no?, se ve difícil el que la gente pueda votar con libertad.

MARIANA CALDERÓN: Por supuesto, Javier, para mí será un honor porque es muy importante y aquí mi reconocimiento por el compromiso que tú en lo particular y ustedes como grupo siempre han tenido con informar a la ciudadanía, porque los medios desempeñan un papel muy importante, que es justo darle a toda la ciudadanía todas las herramientas que hay para que conozcan bien, incluso, todo el número de autoridades que van a ser electas.

Es muchísimo, como bien señalas, diputados, senadores, los senadores, presidentes municipales y los senadores tienen un mecanismo particular para ser electos. Entonces, con todo el gusto del mundo, será para mí un honor poder platicar con la ciudadanía sobre estos temas electorales técnicos de una forma sencilla para que todos los entendamos. Y el día que vayan a ejercer su derecho, su derecho humano al voto, lo hagan con pleno conocimiento, teniendo claro cuál es la mejor decisión para ellos.

JAVIER ALATORRE: Perfecto. Pues ya estamos, te agradecemos, te agradecemos, muchísimo, Mariana, Mariana Calderón, directora general del Consejo Nacional de Litigio Estratégico, y además, pues, toda la experiencia que tuvo como consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Gracias, Mariana, te vamos a estar dando lata.

MARIANA CALDERÓN: Muchos saludos y, al contrario, gracias a ti y a tu auditorio, que tengan un excelente día.